

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

El fenómeno Inquisitorial a través de su perspectiva historiográfica.

Grodsinsky, Martha Noemí.

Cita:

Grodsinsky, Martha Noemí (2005). *El fenómeno Inquisitorial a través de su perspectiva historiográfica*. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/76>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

X JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título: El fenómeno Inquisitorial a través de su perspectiva historiográfica.

Mesa Temática Nº 8: Profetas, Visionarios, hechiceros y otros heterodoxos: disciplinamientos social y control ideológico en Europa y América (siglos XV al XIX)

Pertenencia institucional: Universidad Nacional de Río Cuarto. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia.

Autores: Grodsinsky, Martha Noemí. Prof. Adjunta. Investigadora del SECYT.

Morales, Silvia Andrea. Ayudante de primera. Investigadora en formación del SECYT.

Dirección: Carlos Gardel 1244. (5800) Río Cuarto. 0358-46434442. E-mail. dptohistoria@hum.unrc.edu.ar

Jaime Gil 202. (5800) Río cuarto. 0358-4632420. E-mail. smorales@arnet.com.ar.

El fenómeno Inquisitorial a través de su perspectiva historiográfica

El interés que ha motivado el fenómeno inquisitorial se ha expresado a través de un largo camino, que se sintetizó en el desarrollo de su perspectiva historiográfica.

Durante muchos años la temática inquisitorial había estado dominada por planteamientos subjetivos, de producción ideológica unilateral, estereotipada hacia una línea de interpretación que seguía las parcializaciones de una u otra corriente. Estas se encontraban inmersas en contextos diversificados, según partieran de posturas de raigambre racial, o de defensa de una Institución que debía reconsiderarse. La pasión del pensamiento no permitió ahondar en la polémica con criterios y métodos científicos. De esa manera, la formulación de los interrogantes quedaba sin respuesta.

A partir de la década del setenta surge una profunda renovación y revisión de los estudios del Santo Oficio, verificada a través de una profunda e intensa producción de libros, investigaciones y publicaciones diversas que contribuyen de una manera muy significativa en la tarea de hacer la Historia de la Institución.

Las nuevas preocupaciones que mueven su quehacer como los objetivos que persigue la nueva generación de historiadores, lo sitúa con una visión más amplia, más moderada menos unilateral y subjetiva. Los estudios de estos nuevos enfoques apuntan a problemáticas de interés diverso, de connotaciones religiosas, de las confrontaciones y relaciones de control social que se plasman en pretensiones significativas que ahondan en el papel representado en la minoría judeoconversa portuguesa del modelo tomado.

Los objetivos –como lo expresó el profesor Abelardo Levaggi- no son ya atacar o defender a la inquisición, asumir el papel de detractor o de apoleogista, porque no se trata de librar ningún combate contra ningún enemigo, que no sea la ignorancia.¹ Sólo se busca en el silencio de la reflexión y de la investigación alejarse, lo más posible, de todo lo que abarque el sensacionalismo. Conocer el pasado tal cual fue, analizándolo con el mayor grado de respeto y objetividad de que es capaz el historiador que asume su gran rol frente a la historia; entender el proceso histórico para explicarlo hasta agotar las posibilidades que hasta el presente le ofrece el conocimiento y comprensión del tema a la luz de la documentación y la bibliografía.

¿Que motivó ese enorme atractivo e interés sobre el máximo tribunal del Antiguo Régimen?

Las razones que explicarían la proliferación de trabajos sobre la problemática de la Inquisición emergen – afirma el historiador Joaquín Pérez Villanueva – como expresión de esa actitud latente en el ser humano, que le hace moverse entre los dos polos de la tolerancia e intransigencia, entendiendo ésta última como negación de toda actitud contraria. Influyen también otros motivos que justifican este notorio atractivo sobre el tema inquisitorial suscitado en nuestros días, aludimos al cambio experimentado en la tarea de hacer la Historia, como las nuevas preocupaciones que mueven el quehacer de los historiadores² y el enorme interés que la opinión del mundo intelectual concedía a esta institución.

¹ LEVAGGI, A. (coord.) La Inquisición en Latinoamérica. Universidad del Museo Social. Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires, 1997, Prefacio, P. 10.

² PEREZ VILLANUEVA, J. La Historiografía de la Inquisición española. En: Pérez Villanueva, Escandell Bonet, B. Historia de la Inquisición en España y en América. Biblioteca de Autores Cristianos. Centro de Estudios Inquisitoriales. Madrid, 1984, Segunda Edición Tomo I, P. 3.

El siglo XX se abre con la obra de Charles Lea, *A History of the Inquisition of Spain*, que, como expresa Ricardo García Cárcel, fue tan denigrada por la historiografía nacional-católica posterior, como no consultada.³

Hasta la Guerra Civil Española la perspectiva historiográfica toma dos direcciones; el postllorentismo, que nada nuevo aporta, y un neopositivismo de herencia menendezpelayista. De la primera tendencia la obra más representativa es la de Quintiliano Saldaña: *La Inquisición española (1218-1834)*. En la otra tendencia se destaca la obra de Julián Juderías: *La leyenda negra*.

La bipolarización ideológica respecto de la Inquisición desemboca en 1936, año del inicio de la Guerra Civil, y marca también un hito en la historiografía de la Inquisición. En este año se publican las obras de B. Braunstein: *The Chuetas of Majorca. Conversos and the Inquisition of Majorca*; B. Llorca: *La Inquisición en España*; Y. Baer: *Die Juden im cristlichen Spanien*, que serán los modelos representativos de tres tendencias dominantes: el eruditismo liberal heredado de Lea, el conservadurismo apologético y el semitismo científico. La historiografía semítica tendrá en Yitzhak Baer un importante representante, cuya obra en dos tomos: *Historia de los judíos en la España cristiana*, escrita en Jerusalén, de importante valor documental, rastrea la presencia judía en la Península española desde el siglo VI a. de C., marca la tensión entre judíos y cristianos a partir de la experiencia visigótica, el florecimiento bajo el dominio árabe, con su singular esplendor en la sociedad cristiana de los siglos XIII y XIV, hasta la alternativa del decreto de Expulsión en 1492. Otro representante fue Cecil Roth, autor de dos obras: *A history of the marranos* y *The Spanish Inquisition*. Estas corrientes manifestaron –afirma Ricardo García Cárcel– “*un menor encono ideológico y más seriedad documental que sus precedentes respectivos*”.⁴

En los años cincuenta la liberalización intelectual se manifestó en una resurrección historiográfica de temas conflictivos y el deshielo del tabú Inquisición, paralelo a un intento de desideologización por la vía de un neopositivismo de influencia francesa.⁵ Destacamos dos importantes aportes, el del gran historiador español Antonio Domínguez Ortiz: *El proceso inquisitorial de Juan Núñez Saravia*,

³ GARCÍA CÁRCEL, R. Orígenes de la Inquisición española. El Tribunal de Valencia. 1478-1530. Ediciones Península. Barcelona, 1995, p. 38.

⁴ *Ibidem*, pp. 39-40.

banquero de Felipe IV, y Sánchez Moya, J.: *Aportación a la historia de la Inquisición aragonesa y turolense*. En la misma línea sobresalen los trabajos de Haim Beinart, discípulo de Y. Baer.⁶ Entre los años 1959-1960, un importante especialista judío, I.S. Revah, publica *Les marranes*, en *Revue des Etudes Juives* CXVIII. Un gran historiador español, Julio Caro Baroja, daba a luz un importante estudio: *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, en tres volúmenes, con lo cual reactiva el interés por el tema judío y converso, problemática que iría cobrando su centro de interés.

La década del sesenta imprime un nuevo enfoque al tema Inquisición. El problema religioso se analiza desde una perspectiva sociológica. La obra del historiador inglés Henry Kamen: *La Inquisición española*, aparecía como una propuesta que reflejaba la nueva tendencia de interpretación sociológica de la Institución, traducida a casi todas las lenguas europeas y una versión en español en 1973.

En la década del setenta el viejo debate sobre la crueldad mayor o menor de los procedimientos inquisitoriales, se ha superado sacando a la luz la mecánica procesal y penal, analizado minuciosamente por historiadores del Derecho, como J.A. Escudero y Francisco Tomás y Valiente, que desde su visión de jurista iniciaba el análisis procesal del Santo Oficio, sus mecanismos burocráticos, el sistema penal y sus relaciones con la esfera institucional del Estado, surgiendo así *El derecho penal de la monarquía absoluta* y *La tortura en España*. Se trataba de reconstruir la trayectoria del proceso desde la denuncia al auto de fe.

A partir de 1976 prolifera la producción de trabajos sobre las problemáticas inquisitoriales, aumentando el ritmo en cantidad y calidad. Al mismo tiempo se desarrollan importantísimos eventos que reúnen a los más importantes historiadores dedicados a la temática en cuestión:

- En agosto de 1976 la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo de Santander organiza un curso sobre la Inquisición, bajo la dirección de J.A. Escudero.

⁵ DÍAS, E. Notas para una historia del pensamiento español actual (1939-1972). *Sistema*. 2 (1973); citado por GARCÍA CÁRCEL, R. Op. cit., p. 41.

⁶ GARCÍA CÁRCEL, R. Op. cit., p. 41.

- En 1978 se celebraron los Congresos dedicados a la Inquisición, uno de Copenhague bajo la dirección de Gustavo Henningsen y otro en Cuenca (España): el Simposio Internacional sobre la Inquisición Española bajo la coordinación del Dr. Joaquín Pérez Villanueva, que en el presente preside una institución dedicada a promover la investigación sobre el Santo oficio, el llamado Centro de Estudios Inquisitoriales. El evento puso de manifiesto el interés por ahondar en el pasado español y debatir las cuestiones trascendentales de la Institución en cuestión, desde una perspectiva objetiva y científica. Los frutos de la reunión fueron recogidos en un libro incluyendo las ponencias del Congreso, titulado: *La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes*.
- En octubre de 1981 Armando Saitta organiza un nuevo Congreso sobre la Inquisición y cuyas sesiones se desarrollaron en Roma y Nápoles.
- De octubre a diciembre de 1982, se desarrolla en Madrid una exposición dedicada a la iconografía inquisitorial organizada por el Ministerio de Cultura, que fue acompañada por un ciclo de conferencias celebradas en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- En abril de 1983, en Nueva York, se reunía un nuevo Congreso promovido y organizado y reorganizado por Ángel Alcalá, para profundizar los problemas históricos del Santo Oficio.⁷
- Durante el verano de 1987, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo organizó un curso sobre: "Delito y pecado en la España del Barroco". En el mismo colaboraron algunos de los más destacados historiadores del derecho español, como Francisco Tomás y Valiente, Bartolomé Clavero, José Luis Bermejo, Antonio M. Hespanha, entre otros, cuyas conferencias fueron reunidas en un volumen con el título: *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*.

La perspectiva historiográfica de la Inquisición había abierto un nuevo camino para estudiar a la Institución con profundidad. La bibliografía inquisitorial creció de un modo espectacular; la segunda edición del libro de Van Der Vekene incluye un total de 4.000 títulos.

⁷ Datos obtenidos de GARCÍA CÁRCEL, R. Orígenes de la Inquisición española. Op. cit., pp. 9-10.

El libro de Bartolomé Bennassar y sus discípulos, titulado: *Inquisición española: poder político y control social*, ha supuesto planteamientos de aspectos no contemplados por el clásico libro de Henry Kamen. La Biblioteca de Autores Cristianos aceptó el reto de lo que suponía asumir una *Historia de la Inquisición en España y América*, dirigida por los profesores Joaquín Pérez Villanueva y Bartolomé Escandell Bonet.

Las fuentes inquisitoriales están siendo examinadas en forma sistemática, no sólo para conocer mejor la Institución, sino para penetrar en el conocimiento de las mentalidades colectivas, desde una óptica antropológica. El estudio de los diferentes tribunales de distrito empieza a generalizarse, junto con el Tribunal de Valencia estudiado por Ricardo García Cárcel, y los trabajos de Gustav Henningsen y de Jaime Contreras, con respecto al Tribunal de Galicia, que puede ser considerado junto con el historiador danés con el cual trabaja, como el “inventor” auténtico de las relaciones de causas, aunque esas fuentes fueran conocidas antes de ellos. Han sido estos destacados historiadores los primeros en comprender el inmenso partido que se puede extraer de esas relaciones o resúmenes de procesos, por las cuales se dispone de series, si no completas, al menos muy largas de todos los tribunales. Son ellos también los que han elaborado el método de informatización de esas series, mediante ordenador, expuesto por Gustav Henningsen en un interesante artículo: “*El banco de datos del Santo Oficio*”.⁸ A éstos se suman los estudios de los tribunales de México por Greenleaf, de Aragón por P. Sánchez, de Perú por Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio, titulado: *La Inquisición en Lima*.

Las aportaciones del ochenta contaron con una producción de gran importancia por la excelencia de sus autores, entre ellos mencionaremos: el libro de Virgilio Pinto Crespo: *Inquisición y control ideológico en la España del siglo XVI*, obra que refleja un momento fundamental en la Historia de España.

Un enfoque diferente sobre un aspecto clave del Santo Oficio, relacionado con sus mecanismos financieros, ingresos, gastos, etc., fue la obra de J. Martínez Millán: *La Hacienda Inquisitorial*. Del mismo autor señalamos su trabajo sobre “*Las*

⁸ Datos obtenidos en BENNASSAR, B. *Inquisición española: poder político y control social*. Crítica. Barcelona, 1984, segunda edición.

*canongías*⁹ inquisitoriales: un problema de jurisdicción entre la Iglesia y la Monarquía”.

El estudio del profesor Jaime Contreras: *El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia: poder, sociedad y cultura* marcó un modo nuevo de acercarse al Santo Oficio, realizando un análisis social de un medio y examinando lo penetrante de una realidad colectiva, aplicando una nueva metodología con resultados nuevos.¹⁰

El avance sobre el conocimiento de la estructura inquisitorial y su implantación geográfica de Jaime Contreras y J.P. Dedieu: *La geografía de la Inquisición española: La formación de los distritos. 1478-1820*.

Este trabajo fue seguido por otra aportación del profesor J. Martínez Millán, con el estudio de la formación de las estructuras inquisitoriales en su período inicial.

En el estudio de los autos de fe sobresalen dos figuras: A. Domínguez Ortiz, que ha estudiado para el siglo XVII los de Sevilla, y Haim Beinart los de Ciudad Real y de sus fondos, y más recientemente ha publicado *Los conversos ante el Tribunal de la Inquisición*.¹¹

Una valiosa aportación fue el libro de Albert Sicroff *Los estatutos de limpieza de sangre: controversias entre los siglos XVI y XVII*.

Las valiosas aportaciones actuales tanto de producción española como extranjera, contribuyen con su esfuerzo a clarificar el tema inquisitorial, que dio riqueza a la proyección historiográfica y obtuvo alcances significativos. Una Inquisición –expresa Joaquín Pérez Villanueva– que aparece ahora mostrando una imagen ni mejor ni peor, pero desde luego, y para bien, distinta.¹²

La cuestión judíos y conversos ha producido en los últimos años un fuerte impacto en los diversos ámbitos intelectuales españoles y americanos. La polémica entre Américo Castro y Claudio Sánchez Albornoz¹³ centraba sus reflexiones sobre un tema cuyo atractivo no dejó nunca de persistir. E. Benito Ruano estudiaba la judería toledana en *Toledo en el siglo XV* (1961), Eugenio

⁹ El historiador René Millar Carvacho escribe “*canongías*” con j.

¹⁰ Datos obtenidos en PÉREZ VILLANUEVA, J. *La historiografía de la Inquisición española*. Op. cit., pp. 32-33.

¹¹ *Ibidem*, p. 35.

¹² *Ibidem*, p. 38.

¹³ CASTRO, A. *España en su historia. Cristianos, moros y judíos*. Ed. Losada. Buenos Aires, 1948, primera edición. Las siguientes ediciones fueron realizadas por la Editorial Crítica, Barcelona, 1984 y 1993. SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. *España un enigma histórico*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1978, segunda edición (2 tomos).

Asencio escribía hacia 1976 su *España imaginada*, y Luis Suárez Fernández ofrecía una síntesis en *Los judíos españoles en la Edad Media*, sin olvidar las valiosas aportaciones de Francisco Cantera Burgos.

De enorme relevancia son los trabajos de Amador de los Ríos: *Historia social, política y religiosa de España y Portugal*, y los trabajos de A. Domínguez Ortiz sobre: *Los judeoconversos en España y América* y *Los judeoconversos en la España Moderna*. La problemática ha estado, últimamente, conectada con los conflictos generados en el siglo XIV, con la creación de la Inquisición y la expulsión. Es valioso, por sus planteos y el acopio de bibliografía y documentos, el estudio de Joseph Pérez: *Historia de una tragedia: La expulsión de los judíos de España*.

La lejanía de los Mundos Ultramarinos –afirma M. Ballesteros Gaibrois– no atrajo la atención de los escritores, difamadores o justificadores, que se centraban en un problema que tenían muy cercano, y que formaba parte de la lucha ideológica –y confesional– entre las diversas facciones religiosas de Europa de la Edad Moderna. Ésta es quizá una explicación, que aclarará por qué son muy recientes los estudios sobre la Inquisición americana. En otras palabras, lo inquisitorial indiano americano, sin dejar de haber sido estudiado, sigue en cierto modo virgen, necesitado de una re-elaboración, no sólo para la propia historia del Santo Oficio, sino para la historia de una sociedad nueva: la hispano-americana.¹⁴

Con José Toribio Medina se inicia la historia del Santo Oficio en América. En el centenario de su nacimiento (1953) el historiador español Bartolomé Escandell Bonet expresó con gran sencillez el mejor homenaje que un gran investigador puede hacerle a un hombre que marcó un camino: “*Me une a Don José Toribio Medina y Zavala uno de esos oscuros lazos que confederan a los hombres: el de comunes estudiosos*”.¹⁵ El historiador chileno estaba en el centro de la historiografía y los procedimientos de su tiempo, con el acopio de informaciones documentales (en boga durante el siglo XIX, con *colecciones de documentos inéditos* y escritos en todos los países cultos). El carácter de sus obras es meramente expositivo, pero de gran valor documental; desde 1887 publicó sin descanso sus ocho obras referidas a la historia del Santo Oficio americano.

¹⁴ BALLESTEROS GAIBROIS, M. “*La historiografía de la Inquisición en Indias*”, en Historia de la Inquisición en España y América. Op. cit., pp. 40-41.

¹⁵ Ibíd., p. 43.

Ricardo Palma, historiador-literato peruano, verdadero pionero en cuanto se adelanta en casi ochenta años a la moderna utilización de los documentos del Santo Oficio, intuye el valor informativo de los papeles inquisitoriales sobre la vida social: *Los anales de la Inquisición en Lima* (1893), a pesar de lo que sugiere su título, no es una historia de su tribunal. Por el contrario, Ricardo Palma aprovecha su documentación para presentar un cuadro vivo del pasado limeño.

A fines de la década del treinta aparece la primera obra de Boleslao Lewin: *El judío en la época colonial. Un aspecto de la historia rioplatense*. El sentimiento de judío frente al mayor holocausto de la historia lo lleva a buscar en otros tiempos situaciones similares, ya que no se le ocultaba que el Tribunal del Santo Oficio nació especialmente para vigilar la pureza de los conversos.¹⁶

En la década del cincuenta el aprovechamiento de los papeles inquisitoriales para la investigación histórica sociológica marca un momento importante en el ensayo de Pierre Channu sobre *Inquisitionet vie quotidienne dans l'Amérique espagnole du XVII Siècle*.¹⁷

Esta década vio también florecer una importante obra: *Los portugueses en Buenos Aires. Siglo XVII*, de Ricardo Lafuente Machain.

La década del sesenta se inicia con otro trabajo de Boleslao Lewin acerca de los judíos bajo la Inquisición, referido a toda Hispanoamérica: *Judíos, protestantes y patriotas*, seguido por trabajos de historiadores españoles como el de Escribano Vidal sobre *La vida en el Perú en el siglo XVII* (1964) y el considerable trabajo de Lucía García de Proodian sobre *Los judíos en América. Sus actividades en el virreinato de Nueva Castilla y Nueva Granada. Siglo XVII*, con prólogo de M. Ballesteros Gaibrois.

En 1967 Escribano Vidal publica su tesis doctoral, en la que hace énfasis sobre el valor informativo de los papeles inquisitoriales para conocer los aspectos oscuros de la vida social: *La vida colonial neogranadina a través de los procesos de la Inquisición (1650-1700)*.

Al año siguiente Gonzalo de Reparaz escribía sobre “Los portugueses en el virreinato del Perú, siglos XVI y XVII”.

¹⁶ Boleslao Lewin escribe sus obras entre 1939-1967; destacamos las siguientes: **Los marranos, un intento de definición (contribución a los orígenes americanos y argentinos)** (Buenos Aires, 1946), **Mártires y conquistadores judíos en la América hispana** (Buenos Aires, 1954), **La Inquisición en Hispanoamérica** (Buenos Aires, 1967).

A medida que el tiempo nos trae al presente se va intensificando la producción sobre el Santo Oficio americano y los motivos –afirma Ballesteros Gaibrois– son dobles: 1) porque presenta al historiador un mundo en gestación, y 2) por el exotismo de la sociedad, cuyos vicios conforme con la mentalidad de cada época, quiere corregir la Inquisición.¹⁸

La década del setenta se abre con el trabajo de B. Liebmann Seymour sobre los judíos en Nueva España, *The jews in New Spain. Faith and the Inquisition* (1970). Al año siguiente surge el trabajo –ya citado– de A. Domínguez Ortiz sobre los judeoconversos en España y América. Mauricio Birckel publicaba “*Recherches sur la Tresorerie Inquisitorial de Lima. 1569-1610*”.

El trabajo más relevante por los conceptos básicos sobre la “peculiarización americana de la Inquisición española en Indias” se debe sin duda al trabajo del gran historiador español Bartolomé Escandell Bonet, presentado al Congreso Internacional de Americanistas de Roma en 1972.¹⁹

El ochenta se abre con el excelente historiador chileno, René Millar Carvacho, que presentaba su tesis doctoral sobre: *La Inquisición en Lima en los siglos XVIII y XIX*. Bartolomé Escandell Bonet leía en el Congreso de Roma-Nápoles una importante comunicación sobre “*Metodología de las fuentes y perspectivas historiográficas*” y René Millar Carvacho publicaba un magnífico y documentado artículo sobre “*Las confiscaciones de la Inquisición de Lima a los comerciantes de origen judeo-portugués de la ‘gran complicidad’ de 1635*”. En 1985 publicaba otro importante artículo sobre “*La Hacienda de la Inquisición en Lima (1570-1820)*”.

No podemos dejar de mencionar a dos historiadores españoles por sus importantes aportes sobre la Inquisición de Lima; nos referimos a los doctores Paulino Castañeda Delgado y Pilar Hernández Aparicio, que a su importante y

¹⁷ Datos obtenidos en BALLESTEROS GAIBROIS, M. Op. cit., p. 50.

¹⁸ BALLESTEROS GAIBROIS, M. Op. cit., p. 50.

¹⁹ Entre los trabajos de B. Escandell Bonet destacamos: **La sociedad peruana colonial a través de los papeles de la Inquisición** (tesis doctoral inédita); “*José Toribio Medina, historiador de la Inquisición*”, en Revista de Indias (XIII, nº 52-53. Madrid, 1953, pp. 361-370); “*Sobre la peculiarización americana de la Inquisición española en Indias*”, en Acti del Congreso Internacional de Americanistas de Roma de 1972 (t. III. Milán, 1974, pp. 215-222); “*Datos sobre el gasto privado de un magnate eclesiástico en el Perú de Felipe II*”, en Homenaje a Juan Reglá (t. I, Universidad de Valencia. Valencia, 1975, pp. 409-426); “*Caracteres de la Inquisición española en Indias, deducciones de un primer análisis cuantitativo sobre el Santo Oficio Peruano del siglo XVI* (1978); “*Una lectura psicosocial de los papeles del Santo Oficio: Inquisición y sociedad peruanas en el siglo XVI*”, en PÉREZ VILLANUEVA, J. La Inquisición española: nueva visión, nuevos horizontes (Siglo XXI, 1980, pp. 437-467); “*La Inquisición española en Indias y las condiciones americanas de su funcionamiento*” en: Catálogo de la Exposición sobre la Inquisición (Madrid, 1982).

documentada obra sobre la Inquisición en Lima, en dos tomos; le siguieron “*Los delitos de bigamia en la Inquisición de Lima*” y “*La visita de Ruiz de Prado al Tribunal del Santo Oficio de Lima*”.

Ya hacia al final del siglo XX, destacamos tres trabajos importantes:

- El artículo de Teodoro Hampe Martínez, “*Inquisición y sociedad en el Perú Colonial. 1570-1820. Una lectura crítica de la bibliografía reciente*”.
- El artículo de Stuart B. Schwartz, “*Pecar en las colonias: mentalidades populares. Inquisición y actitudes hacia la fornicación simple en España, Portugal y las Colonias Americanas*”.
- René Millar Carvacho, *Inquisición y Sociedad en el Virreinato Peruano*.

La importancia que ha marcado la trayectoria del tema sobre el quehacer inquisitorial reunió nuevamente a destacados investigadores en un Simposium Internacional, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo: Presente y Futuro de la Inquisición española (Cuenca 1999), contando con las relevantes personalidades de Joseph Pérez, Jaime Contreras, Ricardo García Cárcel, Jean Pierre Dedieu, José Antonio Escudero y Teófanos Egido.

En diciembre de 1999, en la Universidad de Málaga se ha leído una tesis doctoral sobre: Inquisición y Brujería, basada en los expedientes y relaciones inquisitoriales, dirigida por el Dr. Joaquín Gil San Juan.

La perspectiva historiográfica mostró al fenómeno inquisitorial desde la lógica histórica, es decir desde su propia existencia que lo liga a un tiempo concreto: la Edad Moderna, y a un espacio también concreto: España y América.

Una de las cuestiones a puntualizar es que con todos los estudios que se han realizado sobre la institución, ya no hay dudas de que el Santo Oficio funcionó como un poderoso medio de control social²⁰. El profesor Escandell Bonet expresa, “*sencilla deducción, sociológica, pero capital, porque no sólo proporciona un marco analítico global, renovador, sino que muestra a la inquisición como formalización institucional*

²⁰ Para el análisis del fenómeno del control social se puede consultar la tesis de maestría de Mgter. GRODSINSKY, Martha. El Poder inquisitorial en América como instrumento del control social en relación con los judeoconversos portugueses (1571-1640). Dirigida por la Dra. Marion Reder Gadov. Universidad de Málaga.

*de un fenómeno de naturaleza social, permanente intemporal, y por lo mismo analizable desde una teoría general de las sociedades humanas.*²¹

La realidad que enmarcó al fenómeno inquisitorial cubrió un espacio geográfico, controló una sociedad a través de una presencia efectiva, pero a esa presencia le otorgó un matiz o una aureola de miedo, manifestada a través de una pedagogía muy peculiar: vigilar y controlar, delación y secreto, penar y castigar. Penetró en la conciencia y en el pensamiento de esa sociedad que quería modelar, conformada bajo un modelo de orden sacralizada en la unión de estado e iglesia, política y religión.

Como maquinaria de control político el Santo Oficio se insertó dentro de la estructura institucional del estado y como lo indicara Tomás y valiente, el poder político se ejerce desde las instituciones, y en este sentido es correcto decir que de ella se gobierna.²² Sin olvidar tampoco la coyuntura histórica que ejerce siempre una especie de presión o juego en el poder político y sus relaciones.

²¹ Escandell Bonet, B. "El Fenómeno inquisitorial. Naturaleza sociológica e infraestructura histórica." En Pérez Villanueva y Escandell Bonet. Op. cit. Tomo I. Cap. IV. P. 221.

²² TOMAS Y VALIENTE, F. Gobiernos e instituciones de la España del Antiguo Régimen. Alianza Universidad. Barcelona. 1980, P. 10.

Bibliografía

BALLESTEROS GAIBROIS, M. "*La historiografía de la Inquisición en Indias*", en PEREZ VILLANUEVA Y ESCANDELL BONET. Historia de la Inquisición en España y América. T. 1.

BENNASSAR, B. Inquisición española: poder político y control social. Crítica. Barcelona, 1984, segunda edición.

CASTRO, A. España en su historia. Cristianos, moros y judíos. Ed. Losada. Buenos Aires, 1948, primera edición. Las siguientes ediciones fueron realizadas por la Editorial Crítica, Barcelona, 1984 y 1993.

DÍAS, E. Notas para una historia del pensamiento español actual (1939-1972). Sistema. 2 (1973); citado por GARCÍA CÁRCEL, R.

GARCÍA CÁRCEL, R. Orígenes de la Inquisición española. El Tribunal de Valencia. 1478-1530. Ediciones Península. Barcelona, 1995.

LEVAGGI, A. (coord.) La Inquisición en Latinoamérica. Universidad del Museo Social. Ediciones Ciudad Argentina. Buenos Aires, 1997

LEWIN, Boleslao. escribe sus obras entre 1939-1967; destacamos las siguientes: Los marranos, un intento de definición (contribución a los orígenes americanos y argentinos (Buenos Aires, 1946), Mártires y conquistadores judíos en la América hispana (Buenos Aires, 1954), La Inquisición en Hispanoamérica (Buenos Aires, 1967).

PEREZ VILLANUEVA, J. La Historiografía de la Inquisición española. En: Pérez Villanueva, Escandell Bonet, B. Historia de la Inquisición en España y en América. Biblioteca de Autores Cristianos. Centro de Estudios Inquisitoriales. Madrid, 1984, Segunda Edición Tomo I

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. España un enigma histórico. Ed. Sudamericana. Buenos Aires, 1978, segunda edición (2 tomos).

TOMAS Y VALIENTE, F. Gobiernos e instituciones de la España del Antiguo Régimen. Alianza Universidad. Barcelona. 1980.